

189506 2049

189506

189500



MEMORIA      DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D. Pedro ALAVEDRA DURAN, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Valencia, 261-bajos

p o r :

"BASTIDOR PORTATIL DE CANAMAZO, COMPUESTO"

-----



La presente memoria tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional como Modelo de Utilidad, consistente en un bastidor portatil y compuesto, para fijación de cañamazo.

Dicho dispositivo está destinado a facilitar la elaboración artesana de ciertas labores de aguja, tales como alfombras, tapices, almohadones, etc. Durante el curso del trabajo, existe el problema de sujetar en forma adecuada el cañamazo que constituye el armazón o esqueleto de las labores indicadas, especialmente si este cañamazo es de dimensiones importantes. Cargarlo de pesas sobre la mesa de trabajo, como se hace habitualmente, es una solución de emergencia y de resultados mediocres.

Para responder a la necesidad señalada, se ha ideado el utensilio cuya novedad se reivindica y que consiste esencialmente en unas piezas planas en forma de reglas o platinas alargadas, la parte inferior de las cuales, es adosable al tablero de la mesa de trabajo, mientras que la superior está provista de punzones verticales cuya distribución y dimensiones son adecuados para permitir el paso de las mallas del cañamazo al presionarlas de plano contra la punta de los mismos, en los cuales quedarán insertadas y prendidas, fijando el cañamazo con gran fuerza para las presiones que sean ejercidas en el sentido axial al plano del mismo. Uno de los extremos de las citadas reglas, tiene un rebaje en la parte superior y de él sobresalen uno o más punzones que pueden penetrar en sendos agujeros practicados en la extremidad opuesta de otra platina semejante, cuya extremidad está rebajada en su parte inferior, con lo cual las reglas quedan rígidamente acopladas. La segunda platina es susceptible a su vez de ser unida a otras iguales hasta cubrir el ancho del cañamazo en su tota-



...idad; sea cual fuere.

35.- Las reglas sujetadoras pueden a su vez ser fijadas a la mesa de trabajo por medio de sargentos cuya mordaza fija se sitúa entre las púas y el tornillo, debajo del tablero de la mesa citada, sin que esto excluya la posibilidad de emplear otros medios de agarrar, tales como ventosas, cintas, etc.

40.- Con el fin de facilitar la mejor interpretación del invento, en el plano adjunto, complementario de la presente exposición, se representa un ejemplo para su realización industrializable, que se incluye únicamente a título informativo y por consiguiente no limitativo del mismo.

En el citado plano:

La figura 1 muestra una vista lateral del dispositivo.

45.- La figura 2 muestra una vista en planta del mismo dispositivo.

La figura 3 muestra una vista en perspectiva de dicho dispositivo.

50.- Como se muestra en las citadas figuras, el bastidor se compone de dos o más piezas planas (1), en forma de regla o platina alargada, que presenta en una de sus caras una o varias filas de punzones (2) de extremo redondeado, situados en posición vertical y distribuidos de manera que se corresponden con las cuadrículas de un determinado calibrazo.

55.- Uno de los extremos de dichas piezas presenta un rebaje (3) de su cara superior, en el que están situados dos punzones (4). En el extremo opuesto presenta un rebaje (5) de su cara inferior, en el que están situados los taladros (6). Los citados rebajes, punzones y taladros se corresponden de manera que permite enlazar unas piezas con otras solapando sus extremos, quedando fijadas por el paso de sus punzones (4) a través de los taladros (6);

60.-

BAD ORIGINAL

- 4 -

189506



de forma que es posible montar un bastidor tan largo como sea necesario.

65.- El bastidor así constituido se fija a la mesa o tablero de trabajo por cualquier sistema conocido, mediante tornillos, ventosas o mordazas.

70.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus partes componentes, siempre que estas variaciones no supongan alteración en el fundamento del invento.

#### REIVINDICACIONES

75.- 1ª).-"BASTIDOR PORTATIL DE CAÑAMAZO, COMPUESTO" caracterizado por estar constituido por dos o más piezas planas, en forma de regla, acopladas unas a otras sucesivamente por sus extremos, que presentan en su cara superior una o varias filas de punzones perpendiculares, de extremo redondeado, distribuidos de forma que se ajustan a las cuadrículas de un determinado cañamazo.

80.- 2ª).-"BASTIDOR PORTATIL DE CAÑAMAZO, COMPUESTO" según la reivindicación 1, caracterizado porque cada pieza presenta un rebaje de su cara superior en un extremo y un rebaje de su cara inferior en el otro extremo, cuyos rebajes se corresponden en altura y longitud para permitir el acoplamiento mediante solapado de los extremos de unas piezas con otras, comprendiendo el rebaje de la cara superior dos o más punzones perpendiculares que se alojan en correspondientes taladros situados en el rebaje de la cara inferior de la otra pieza acoplada.

85.- 3ª).-"BASTIDOR PORTATIL DE CAÑAMAZO, COMPUESTO".

90.- La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de

189506

- 5 -

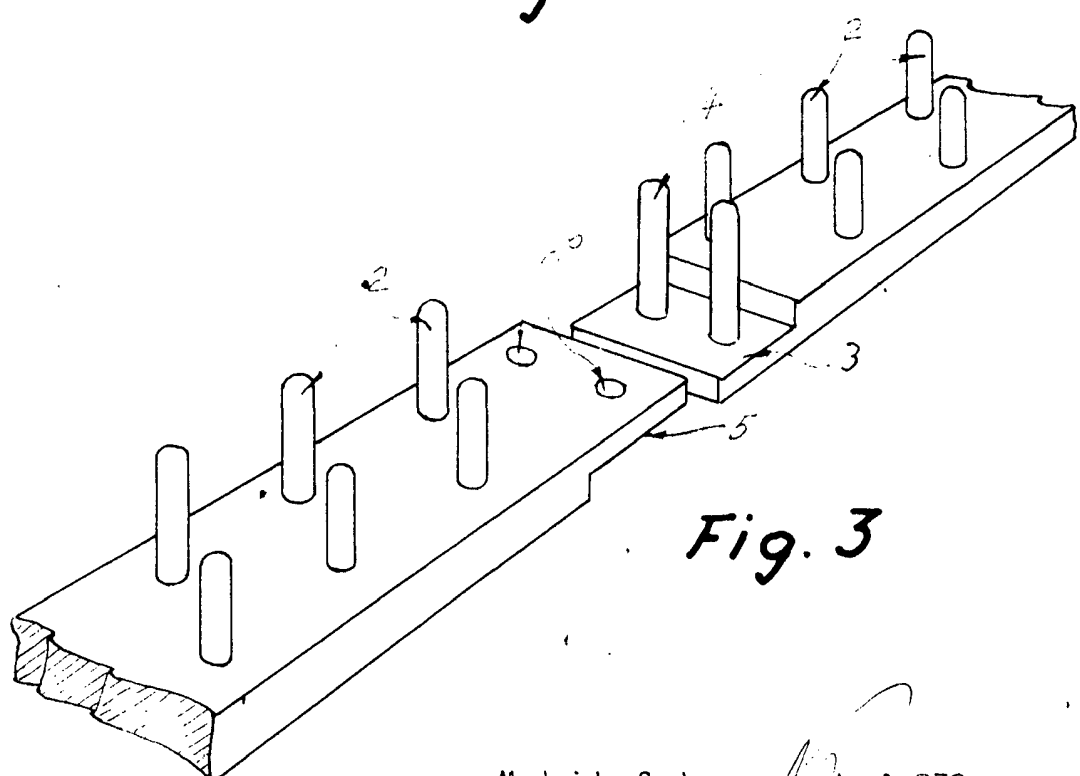
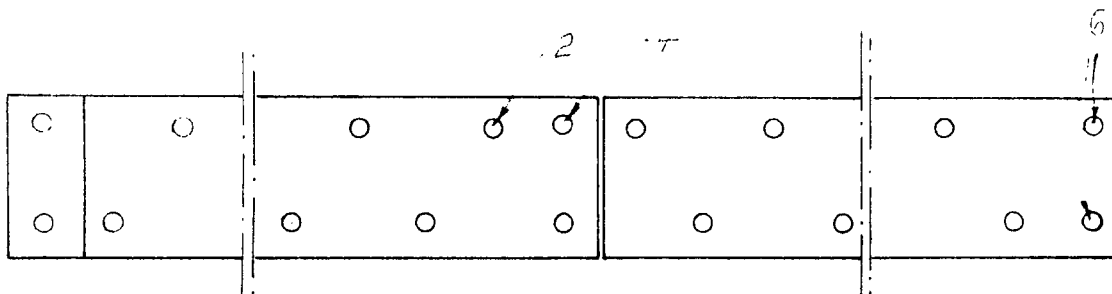
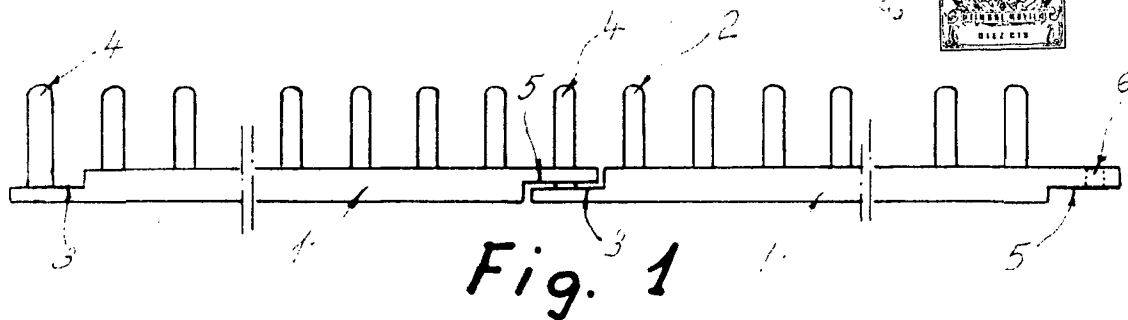


noventa y una líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 8 de Marzo de 1.973.-

JOSE M. TORO  
p.p.

Edo. Andrés Borges



Madrid, 8 de marzo de 1.973

P.A.

*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE